

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos : Jorge Josué Rojas Otero

DNI : 77383169

Domicilio : Jr. Miraflores Mz. "M" Lte "1" Pueblo Joven Villa
María - Nuevo Chimbote

Lugar de Nacimiento : Pisco - Ica

Edad : 24

Estado Civil : Soltero

Fecha de Nacimiento : 31/07/1999

Celular : 974802217

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria : I.E RENÁN ELIAS OLIVERA

Secundaria : I.E RENÁN ELIAS OLIVERA

Superior : SENATI / MECÁNICA DE MANTENIMIENTO
(INCONCLUSO)

III. EXPERIENCIA LABORAL:

- **MECÁNICA DE MANTENIMIENTO**

Periodo : 01 año

- **EMPRESA CASOLI / ALMACENERO**

Periodo : 01 año

- **EMPRESA EAN SECURITY / AGENTE DE SEGURIDAD**

Periodo : 01 año

- **EMPRESA VM SECURITY / AGENTE DE SEGURIDAD**

Periodo : 02 años

- **EMPRESA SEGUROC SAC / AGENTE DE SEGURIDAD**

Periodo : 7 meses

- **EMPRESA MARINES FORCE / AGENTE DE SEGURIDAD**

Periodo : 01 año y 3 meses

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CÓDIGO VIRTUAL
6234FDF3

Que JORGE JOSUE ROJAS OTERO, con DNI/Código del estudiante N.° 77383169, ha concluido estudios correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO y QUINTO** grado de EBR, nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, con los niveles de logro alcanzados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

Año lectivo:		2011	2012	2013	2014	2015
Grado:		1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Código modular de la IE:		0359380-0	0552828-0	0552828-0	0552828-0	0552828-0
Áreas Curriculares	ARTE	11	11	11	11	13
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	15	11	12	11	11
	COMPORTAMIENTO	8	A	8	A	8
	COMUNICACIÓN	11	11	13	13	11
	EDUCACIÓN FÍSICA	12	13	14	15	15
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	12	12	11	11	12
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	12	12	12	11	11
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	12	13	11	12	11
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	11	13	16	12	12
	INGLÉS	12	12	11	11	13
	MATEMÁTICA	16	11	13	12	11
	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	15	12	13	11	14
Situación final		APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO

Fecha de emisión: SAN ANDRÉS, 25 de marzo del 2021
Hora de emisión: 08:05:53



GIOVANNA JULISSA APUMAYTA CORNEJO
Director

N.° 00944316

* Este certificado puede ser verificado en el sitio web del Ministerio de Educación (<http://verificado.minedu.gob.pe/validar/>), utilizando lectores de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR; el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.
* (X) Asesoración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Jefatura de Recursos Humanos de la empresa EAN SECURITY S.A.C.

CERTIFICA:

Que el Sr. ROJAS OTERO JORGE JOSUE, identificado con D.N.I N° 77383169, laboro como AGENTE DE SEGURIDAD, desde el 01 de Noviembre del 2018 hasta el 31 de Diciembre 2019. Demostrando responsabilidad, honradez y eficiencia en el desempeño de sus labores.

Se expide el presente para los fines que el interesado estime pertinente.

Pisco, 21 de Febrero del 2020.



Jefatura de Recursos Humanos
ZEUS SECURITY AND SERVICE S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por intermedio de la presente **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD VM SAC**, con RUC N° **20605077545**, representado legalmente por su Gerente General el Sr. **Valdiviezo Meza Henry Joel**, certifica que el Sr. **ROJAS OTERO JORGE JOSUE**, se desempeñó como **Agente de Seguridad** en nuestra empresa desde el 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 02 de enero del 2021.

COMPANIA DE SEGURIDAD VM S.A.C.

Henry Valdiviezo M.
GERENTE GENERAL



CARNÉ ELECTRÓNICO
DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

CARNÉ N° : **7863460**

RAZÓN SOCIAL:

MARINES FORCE S.A.C.

APELLIDOS:
ROJAS OTERO

NOMBRES:
JORGE JOSUE

MODALIDAD DE
SERVICIO:

**PRESTACION DE SERVICIOS DE
VIGILANCIA PRIVADA**



77383169

ROJAS OTERO

ENRIQUE GASTON PASSANO SARAVIA
GERENTE DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
SUCAMEC

2022

FECHA DE EMISIÓN: **15/09/2022**

FECHA DE VENCIMIENTO: **15/09/2025**

RUC: **20445511103**

N° DE EXPEDIENTE: **202200259022**



CONDICIONES DE USO

1. Portar el carné vigente, debidamente autorizado por la SUCAMEC, el cual debe corresponder a la modalidad autorizada de los servicios de seguridad privada y, a la empresa de seguridad para la cual el personal de seguridad tiene vínculo laboral vigente.
2. Este carné acredita la condición de personal de seguridad, únicamente al titular del mismo, así como su capacitación de acuerdo al Plan de Formación Básica y/o Perfeccionamiento.
3. Ante la presencia de Inspectores de la SUCAMEC, debidamente acreditados, es obligatoria su presentación.
4. El servicio de seguridad privada coadyuva a los fines de seguridad ciudadana.

DNI: 77383169

15/09/2025
FECHA VENCIMIENTO





SUCAMEC

Una organización que SABE, PUEDE y QUIERE
brindar el mejor servicio a la sociedad

Firmado digitalmente por:
LEON NAVARRO Federico FAU
20551964940 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/11/2022 14:58:25-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO Nº 7135360

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 77383169

TITULAR: ROJAS OTERO JORGE JOSUE

FEC. EMISIÓN: 25/11/2022

FEC. RENOVACIÓN: 25/11/2025

MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)

RESTRICCIÓN: - SIN RESTRICCIÓN -

DOMICILIO: JIRON MIRAFLORES, PJ VILLA MARIA MZ. M1
LT. 1 - PERU - ANCASH - SANTA - NUEVO
CHIMBOTE



VENCIMIENTO
25/11/2025

EXPEDIENTE
202200321529



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.